El Periodiquito

Cleba vigilará continuidad de obras pendientes en Aragua

Fecha: 2012-10-19 22:33:31

Tema: Regionales

La diputada Reverón resalta que el seguimiento de los trabajos continuarán “sea quien sea” el gobernante que ocupe la gestión

La presidenta del Consejo Legislativo Bolivariano de Aragua (Cleba), diputada Lourdes Reverón, señaló que la instancia que representa, continuará con sus labores de seguimiento y control político de la gestión pública, en función garantizar la continuidad de las obras que queden inconclusas, “sea quien sea” el gobernante que ocupe la silla regional tras los comicios pautados para el próximo 16 de diciembre.

“La revolución nos habla de eficiencia y seguimiento (…) es un trabajo que hemos venido haciendo durante los últimos cuatro años y es un deber de todos los diputados”, puntualizó Reverón, quien recalcó que en el Parlamento aragüeño, la contraloría es una función que se ha generalizado a todas las comisiones legislativas, para que cada una de estas instancias pueda intervenir en el ámbito que le corresponde.

El pronunciamiento de la diputada Reverón, fue emitido en el marco de uno de los talleres de formación y discusión de leyes, de la Escuela para el Pueblo Legislador “Carlos Escarrá Malavé”, donde se encontraba una representación del poder popular, adultos mayores y estudiantes de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (Unefa).

En este sentido, la Presidenta del Cleba, destacó la importancia de que las comunidades y los diferentes sectores puedan involucrarse en el acompañamiento y seguimiento, para garantizar la premisa de eficiencia en las políticas públicas, en el marco del estado nacional y regional.

AGENDA LEGISLATIVA

Por otra parte, la autoridad del Parlamento aragüeño, comentó que dentro de la agenda legislativa a concretar en lo que resta del último período legislativo del año, están pendientes las gestiones para aprobar la Ley de Parques Industriales -cuyo contenido se encuentra en proceso de revisión y evaluación- así como las leyes de Turismo y de Servicios Funerarios, partiendo esta última, de las directrices emanadas por la Asamblea Nacional.

José Luis Ramírez
Foto Edgar Azuaje

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=76569